

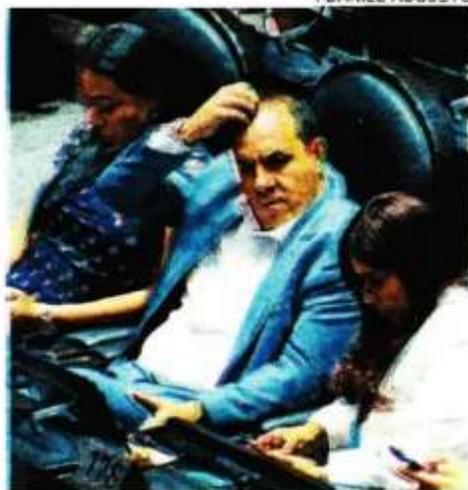


Juicio de desafuero del Cuau, en proceso; en 60 días, fallo

PATRICIA RAMÍREZ

La solicitud de juicio de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco ya está siendo procesada en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, advirtió el diputado Raúl Bolaños. Preciso que no era necesario votar la admisión del caso al interior de esta instancia legislativa, como lo solicitó el panista Germán Martínez, porque la ley establece que, a partir de que es recibida, empiezan a correr los plazos legales, como está sucediendo ya en estos momentos.

/DANIEL AUGUSTO



El diputado Cuauhtémoc Blanco es acusado de violación.

"No se tiene que debatir si se admite o no se admite una denuncia. La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos establece muy claramente que, a partir de que el presidente de la Sección Instructora nos corre traslado a los tres integrantes que somos parte de la misma, comienzan los plazos legales", explicó.

"Apegados a derecho, vamos a evaluar si hay indicios de culpabilidad para que, en los próximos 60 días, podamos tener una resolución que vaya al pleno", sentenció.